

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 27-2012	<b>Páginas:</b> 10
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 21 de agosto de 2012	<b>Hora Inicio:</b> 8:20 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Gerardo Campo Cabal, Director (E) Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

#### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 25 y 26 de 2012
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Decano
7.	Informe Vicedecana Académica	8.	Informe Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Presentación Asignación Académica Escuela de Medicina
11.	Cronograma Convocatoria Docente de Reemplazos	12.	Presentación Convenio – Dr. Adolfo Contreras
13.	Entrega Resolución a la Dra. Ligia Malagón de Salazar	14.	Correspondencia para Decisión
15.	Correspondencia para Información	16.	Varios

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTAS 25 y 26 DE 2012.

Se aprueban.

##### 3. TAREAS PENDIENTES

No hay tareas pendientes

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). El 24 de agosto y del 8 al 10 de agosto de 2012, en Bogotá y del 24 al 26 de octubre de 2012, en Santa Marta.
- Gilberto Olave Bustamante (Escuela de Odontología). Del 22 al 25 de agosto de 2012, en Santa Marta y del 28 al 30 de septiembre de 2012, en Barcelona.
- Pedro Sarmiento (Escuela de Odontología). Del 22 al 28 de agosto de 2012, en Bogotá.
- Aura Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 24 de agosto de 2012 en Bogotá y del 31 de agosto al 12 de septiembre de 2012, en Australia.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 16 al 21 de septiembre de 2012, en Irlanda.
- Roberto Cuenca (Escuela de Salud Pública). Del 23 al 25 de agosto de 2012, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Del 27 de agosto al 2 de septiembre de 2012, Chiapas, México.

##### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Pedro Juan Upegui Mora (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2012.
- Luz Elena Jiménez (Escuela de Odontología). Como docente ad-honorem, período septiembre-diciembre de 2012.
- José Guillermo Ortega (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2012.
- Diego Fernando Mejía Carmona (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2012.
- Armando Lucumí Moreno (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2012.
- Vanessa Alexandra Bustos (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2012.
- Jhonatan Betancourt Peña (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2012.
- Genny Cuervo (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2012.
- José Julián Bernal (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente ocasional medio tiempo, a partir de septiembre de 2012.

##### *Modificación y Cancelación*

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 148 del 10 de julio de 2012 C.F, en donde se aprobaron comisiones académicas para viajar a Chile y Quito respectivamente, en cuanto a que el valor de los viáticos corresponden a: Chile: \$1'230.797 y Quito: \$187.976 y no como figura en dicha Resolución.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Cancelar Comisión Académica aprobada en sesión de Consejo de Facultad del 10 de julio para viajar a la ciudad de Miami; la docente presenta incapacidad médica.

##### *Autorización Pago Bonificación*

- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Medicina). Por asesoría y docencia a estudiantes de Medicina y Cirugía en el Hospital Cañaveralejo. Del 2 de mayo al 30 de junio de 2012.
- Gustavo Bergonzoli (Escuela de Salud Pública). Por coordinación técnica y científica en el proyecto del convenio Interadministrativo No. 145 de 2012. del 6 de junio al 31 de julio de 2012.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Coordinación para elaboración del documento "Análisis y Propuesta para el desarrollo de la APS, la PS y el Enfoque de DSS orientados a la reducción de las inequidades", Convenio Interadministrativo No. 145 de 2012. Del 31 de mayo al 15 de agosto de 2012.

##### *Asistentes de Docencia Escuela de Ciencias Básicas.*

- María Eleonora Tejada (20120019), Maestría en Ciencias Biomédicas, a partir del 3 de septiembre de 2012.

- Javier Andrés Bustamante (201000570), Maestría en Ciencias Biomédicas, a partir del 3 de septiembre de 2012.
- Gloria Esperanza Aldana (201200417), Maestría en Ciencias Biomédicas, a partir del 3 de septiembre de 2012.
- Diana Marcela González (201101018) Maestría en Ciencias Biomédicas, a partir del 3 de septiembre de 2012.
- Silverio Garzón Gaviria (200900602) Maestría en Ciencias Biomédicas, a partir del 3 de septiembre de 2012.
- Doris Haydee Rosero (201101012) Maestría en Ciencias Biomédicas, a partir del 3 de septiembre de 2012.
- Isabella Echeverri J. (200603129) Doctorado en Ciencias Biomédicas, a partir del 3 de septiembre de 2012.
- Julián Ramírez Cheyne (201200418), Maestría en Ciencias Biomédicas, a partir del 3 de septiembre de 2012.
- Elizabeth Londoño Velasco (201001077), Maestría en Ciencias Biomédicas, a partir del 3 de septiembre de 2012.
- Jennifer Alejandra Castellanos (201200434), Doctorado en Ciencias Biomédicas, a partir del 3 de septiembre de 2012.

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 Se presenta a consideración del Consejo de Facultad los siguientes casos estudiantiles:

- La profesora Leonor Cuellar Gómez encargada de la asignatura Administración de Enfermería en Servicios de Salud (603062M) informa que el estudiante Carlos Alberto Martínez Otero (200637094), del Programa Académico de Enfermería, quien estuvo rotando en el Servicio de Comité de Vigilancia Epidemiológica del HUV, ha copiado textualmente el trabajo final del anterior estudiante que rotó por el mismo Servicio.

El Consejo de Facultad conceptúa que el estudiante cometió una falta grave, según lo establece el Acuerdo 009 del 13 de noviembre de 1997, en su artículo 111º, literal f) “apropiarse indebidamente de la autoría de trabajos de producción académica, intelectual o profesional, cuya propiedad intelectual radique en otros”. Se remitirá al Comité de Asuntos Estudiantiles solicitando que se aplique como sanción la cancelación de su matrícula académica por el término de un semestre.

Teniendo en cuenta artículo de El Tiempo publicado el 27 de junio de 2012, en el cual se menciona que de acuerdo a sentencia de la Corte Constitucional los casos de plagio en los trabajos universitarios, no solo deben ponerse en conocimiento de las autoridades académicas competentes sino que tienen que ser investigados por las autoridades judiciales, se acuerda realizar consulta a la Oficina Jurídica acerca del alcance de dicha sentencia y para que indique los pasos que se deben seguir, en estos casos.

- El Comité de Programa Académico de Medicina y Cirugía en la sesión del jueves 5 de julio de 2012, remite caso el cual, de acuerdo con los aportes de la profesora que informa del hecho, indica que el estudiante presuntamente incurrió en una falta grave según lo que estipula el Acuerdo 009/97, al falsificar o alterar un documento relativo a la actividad académica. En este caso se trata del reemplazo de la hoja de respuestas de un examen después de haber sido calificado en la asignatura Fisiología de Sistemas I, aduciendo que su examen había sido mal calificado. El estudiante fue confrontado con la profesora y posteriormente fue citado en la Dirección del Programa a dar su versión sobre el hecho y en ambas ocasiones, se declara inocente.

El Consejo de Facultad, acuerda no remitir el caso ante el Comité de Asuntos Estudiantiles, teniendo en cuenta que no hay elementos probatorios suficientes que permitan demostrar que efectivamente el estudiante cambió la hoja de respuesta. Con este caso se evidencia un error en la Unidad Académica, en el proceso de revisión de exámenes, el cual es responsabilidad de los docentes; se recomienda establecer mecanismos de control para que este tipo de situaciones no se repitan. La entrega de calificaciones y de los exámenes ya calificados a los estudiantes, es responsabilidad de los docentes y no de las secretarías, por tanto se debe insistir en ese tema.

- El Coordinador UES Ginecología, del Hospital Universitario del Valle, recibe queja del estudiante de 5º año de Programa Académico de Medicina y Cirugía, Sergio Alexandre Cardona Bejarano (200637950), por hechos acontecidos el 15 de mayo de 2012 en el servicio de admisiones de partos, con el Interno Héctor Fabio Viveros Orozco (199219651), en donde se presenta una discusión y como resultado de ella, el Interno Héctor Fabio Viveros insulta a Sergio Cardona en repetidas ocasiones, delante de pacientes y personal de enfermería del Hospital. El caso fue tratado en el Comité del Programa Académico realizado el 5 de julio de 2012 que lo remite al Consejo de Facultad considerando la falta como grave, en concordancia con el Acuerdo 009/97 y recomienda la cancelación del semestre.

El Consejo de Facultad conoce la documentación presentada, y revisa el acuerdo 009 en el artículo 110º establece que “La amonestación escrita la hará el Comité del Programa Académico, el Consejo de Facultad o el Consejo Académico, mediante comunicación de la cual se enviará copia a la División de Admisiones y Registro Académico y a la Secretaría Académica y se anexará a las hojas de vida respectivas del estudiante. Este tipo de amonestación se aplica en caso de reincidencia de los hechos que le hayan ocasionado amonestación verbal o *por agresiones verbales o escritas dentro del recinto universitario o durante el desarrollo de actividades académicas contra miembros de la comunidad universitaria...*”. Dado el contexto de los hechos y con el agravante de que se comprometía la vida de una paciente y que adicionalmente fueron presenciados por pacientes y personal de escenarios de práctica, el Consejo de Facultad, por unanimidad, solicita la cancelación de la matrícula académica por un período académico considerando la falta como grave.

Frente a los casos estudiantiles presentados se realizan los siguientes comentarios:

- Se hace referencia al tiempo que permanecen los estudiantes en un Programa Académico y a la responsabilidad que como institución se tiene frente a ello.
- Si bien como Consejo de Facultad se debe actuar con firmeza en el cumplimiento de la normatividad vigente y se está en la obligación de dar trámite ante las instancias pertinentes de los casos presentados, es pertinente tomar medidas para que no se vuelvan a presentar.
- Se comenta acerca de la pertinencia de realizar un taller sobre derechos de autor, dirigido a estudiantes y profesores de la Facultad. En el Simposio de Investigaciones en Salud se debe incluir alguna conferencia sobre propiedad intelectual, invitando a profesores y estudiantes.
- La cultura de copiar y no referenciar de manera adecuada en los textos académicos, se ha vuelto costumbre por parte de los estudiantes, induciendo a la confusión acerca de si se trata de un hecho de plagio deliberado de un olvido del procedimiento de citación de las fuentes documentales
- Los procesos de sanciones disciplinarias para los estudiantes, se demoran y en ocasiones éstos se gradúan, antes de ser sancionados; es pertinente hacer gestión al respecto con el nivel central.
- Se debe empezar un proceso educativo con el fin de que el estudiante conozca cuáles son los tipos de fraude, dado que estas situaciones afectan la calidad en la formación que en el fondo es lo más importante, pues cuando se comete fraude no se está teniendo la actitud de aprender, por tanto se debe ver cómo se previenen este tipo de situaciones.
- Se acuerda que para el próximo Consejo de Facultad se hagan propuestas concretas en relación con la manera como se puede prevenir que los estudiantes incurran en este tipo de faltas.

5.2 El Consejo de Facultad aprueba la siguiente exención de matrícula financiera:

- Javier Torres Muñoz (201203953), docente nombrado del Departamento de Pediatría, para cursar la Maestría en Epidemiología (7689), período agosto-diciembre de 2012, 100% matrícula básica y derechos especiales.

## 6. INFORME DECANO

6.1 Informe de Consejo Académico realizado el 17 de agosto de 2012:

- El Rector brinda el informe del Consejo Superior realizado el 6 de julio de 2012, en el cual se mencionó la finalización del período académico y la renovación de registros calificados.
- Se resalta un aspecto en relación con los recursos adicionales para las Universidades Públicas dado que se tiene una situación financiera compleja, teniendo en cuenta que mediante Decreto, el Gobierno Nacional autorizó un incremento salarial del 5% el cual se hizo efectivo; sin embargo, el incremento del aporte del Gobierno central para las Universidades fue del 3% por tanto hay un déficit de 3.500 millones de pesos. Es importante tener en cuenta que la Rectoría está haciendo un esfuerzo para compensar esta diferencia y es importante que el estamento profesoral conozca la situación y apoye a la Dirección Universitaria.
- El miércoles 22 de agosto en la Sede del Valle del Cauca en Bogotá habrá reunión con el Bloque Parlamentario del Valle del Cauca, en la cual la Universidad le hará un reconocimiento al Senador Roy Barreras, egresado de esta institución y recientemente designado como Presidente del Congreso.
- Se informó sobre el proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional y sobre el Plan de Inversiones. Respecto al Edificio del Servicio de Salud Universitario, se informó que está muy adelantado. El Decano considera pertinente nombrar una comisión del Consejo de Facultad, que presente una propuesta para ver

cómo se puede articular la Facultad con el Servicio Médico como escenario de práctica.

- Se presentó y discutió el borrador de Acuerdo para crear un sistema para la permanencia y el éxito académico de los estudiantes, teniendo en cuenta que la tasa de deserción en la Universidad es alta (en la Facultad de Salud es la más baja). En ese sentido se dio el primer debate sobre el proyecto que permitirá tener herramientas para disminuir la deserción de los estudiantes y tendrá un Comité Ejecutivo y Académico que operará el proceso conjuntamente con las Vicerreorías Académica y de Bienestar Universitario.
- En relación con el proceso de admisiones informó que se presentaron 6.707 aspirantes para 1.090 admitidos; en el tercer llamado fueron admitidos 56 estudiantes. En el Programa de Medicina se presentaron 845 aspirantes. Fueron admitidos tres de medicina, que habían sido inicialmente descartados puesto que en ese momento no hicieron uso de la condición de excepción y finalmente lo hicieron.
- Para el día 23 de agosto, de 9:00 a.m a 12:00 m., se habilitará un salón en la Sede Meléndez para que los profesores que no registraron las calificaciones en las fechas establecidas en el calendario académico, lo hagan. El Decano hace referencia a las implicaciones que tiene el hecho de no registrar las calificaciones a tiempo y en ese sentido envió comunicación a dos docentes de la Facultad, dado que dicha situación generó un desgaste administrativo. Solicita que se informe a los docentes de las Unidades Académicas y que se establezcan mecanismos para que esa situación no se vuelva a presentar.

La Vicedecana Académica reitera la importancia de que los profesores tengan en cuenta las implicaciones que tiene para los estudiantes el hecho de que no se digiten las calificaciones a tiempo, pues algunos de ellos debían renovar el créditos con el ICETEX no lo han podido hacer, llevando a que no se puedan matricular y por ende no tener acceso a los servicios de bienestar universitario. Desde el Decanato y el Vicedecanato Académico se tuvo que realizar gestiones para que se les otorgue un nuevo plazo a los estudiantes.

- El miércoles 15 de agosto la Vicerreoría Académica realizó reunión con los docentes vinculados recientemente por el Programa de Semilleros Docentes. El Consejo Académico ha manifestado su preocupación por la asignación académica y se recordó que el programa se creó con el fin de que realicen el Doctorado o la Segunda Especialidad Clínica y tienen dos años después de su posesión para iniciar los estudios. El Vicerrector Académico manifestó que la política de la Universidad es que ojala los estudios sean realizados en el exterior y que si los van a realizar en Colombia, se debe presentar la debida argumentación.
- El Consejo Superior aprobó el aumento en la Planta de Cargos Docente, en 75 TCE. Se creará una Comisión del Consejo Académico, para iniciar la discusión respecto a la asignación. Solicita a las Unidades Académicas enviar las necesidades docentes debidamente argumentadas.
- En el mes de Julio hubo reuniones del Rector con la Ministra de Educación y ASCUN. Allí se conoció que el Ministerio recibió una propuesta de la MANE y que igualmente ASCUN está trabajando en un documento que tiene que ver con política universitaria. Por otro lado, el Ministerio pidió un informe sobre la forma de evaluación de profesores, la cual fue presentada por la Vicerreoría Académica. Sobre la financiación la Ministra de Educación informó que para las Universidades Públicas se asignará solo un incremento de 3%, lo mismo que el año pasado, por vía parlamentaria se está solicitando un 10%. El Rector invita a hacer un frente común para lograr el objetivo.
- Informó que Carvajal S.A hizo entrega oficial mediante donación de las instalaciones físicas de su planta en Santander de Quilichao; la Universidad tomó posesión de los predios y se iniciarán clases en septiembre. Las escrituras de donación se harán en el 2013. Se presentó la propuesta de las inversiones que se necesitan para adecuar la Sede. El próximo Consejo Académico se realizará en la Sede de Santander de Quilichao. Lo anterior es importante no solo por el espacio físico sino que de acuerdo con la Ley Páez esa zona, desde el punto de vista tributario tiene sus ventajas para proyectos de desarrollo. El Consejo Superior hizo un reconocimiento de la Universidad para Carvajal; el Consejo Académico hará lo mismo.
- El Gobierno Sur-Coreano y el Gobierno Nacional firmaron un convenio para capacitación a los docentes en TIC, para los cual se han creado unos Centros de Excelencia; uno de ellos liderado por la Universidad del Valle, el que fue adjudicado en licitación pública. La donación consiste de un millón de dólares en equipos y un millón de dólares en capacitación, y el Centro estará abierto a todas las instituciones. La Universidad invertirá 400 millones de pesos en el proyecto. El Decano comenta que es importante tener en cuenta lo anterior, dado que el tema está dentro del Plan de Acción y Plan de Desarrollo de Facultad.
- Hay un tercer proyecto que es con el Hospital Universitario del Valle, frente a lo cual el Rector hace un recuento de la crisis e informa que en la reunión con la Bancada Parlamentaria la Universidad presentará una propuesta concreta.
- El mes de junio la Universidad pagó más de \$60.000 millones con recursos propios, porque no llegó el Bono Pensional para pagar a los jubilados.

- En el Consejo Académico los estudiantes manifestaron preocupación por el hecho de que la Universidad asuma la dirección de Hospital Universitario del Valle. El Rector le solicitó al Decano entregar los tres documentos de los estudios realizados por parte de la Universidad a los Representantes Estudiantiles.
- 6.2 La semana pasada, en la Junta Directiva de ASCOFAME, se había confirmado la presencia de las Ministras de Educación y Salud; sin embargo no pudieron asistir porque el Señor Presidente las asignó de urgencia a otra labor; en su reemplazo estuvieron los Viceministros y las Oficinas Jurídicas. Se abordó un tema crucial para la Facultad que es los registros calificados, tarea en la que la Facultad ha avanzado gracias a que se fortaleció la Oficina de Relación Docencia Servicio. Recuerda que se ha tenido dificultad debido a que el Ministerio de Educación ha estado devolviendo los trámites de renovación de Registros Calificados, básicamente por detalles de forma, generando desgaste administrativo y demora en los procesos. En la reunión se logró avanzar en el tema y se está a la espera de que salga una Resolución del MEN en la cual las Universidades Acreditadas tengan un período de gracia en el cual se avale el registro calificado que puede ser por un año, mientras se revisa la documentación y se hacen los ajustes a que haya lugar. Lo anterior dado que se les manifestó la preocupación porque con las constantes devoluciones de la documentación, se corre el riesgo de que los registros se venzan, llevando a que el Programa Académico no se pueda ofertar. Se les resaltó que para los Programas de Salud se deben cumplir con la normatividad del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Salud y además se depende de los sitios de práctica.
- 6.3 Llegó Resolución en la cual se invalidan dos sitios de práctica en los cuales hacen presencia Programas Académicos de la Facultad; el Instituto Tobías Emanuel y el Hospital Geriátrico San Miguel. En la resolución se hace un llamado para que los Programas que tengan estudiantes en dichas instituciones, en un tiempo no mayor a seis meses, envíen el nuevo convenio de docencia servicio legalizado para demostrar que los estudiantes están en otros sitios. El Decano hace énfasis en que los estudiantes no están autorizados para estar en los mencionados sitios de práctica. El llamado es a que se revise en cada Escuela a qué sitios alternos se pueden enviar los estudiantes, desde la perspectiva de optimizar los sitios de práctica que se tienen. En el próximo Consejo de Facultad se presentará un informe de cómo está la renovación de los convenios con los escenarios de práctica.
- 6.4 El miércoles 15 de agosto el Rector delegó al Señor Decano como su representante en una reunión en la cual se oficializó que el Consejo Nacional de Acreditación será un organismo acreditador internacional, avalado por varios entes internacionales mediante un proceso en el cual se destacan las competencias y el trabajo que ha hecho. Lo anterior es una oportunidad para que los Programas Académicos le apuesten a la Acreditación Internacional.
- 6.5 El Decano informa que durante el período de vacaciones, en compañía del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, estuvo en el antiguo Colegio de las Marianitas, el cual el Rector había mencionado sería para las dos Facultades del Campus San Fernando. Encontró que los salones de dichas instalaciones son pequeños, no tienen conectividad. Considera pertinente que el Consejo de Facultad conozca dichas instalaciones y sus condiciones. Reitera la importancia de desarrollar un Plan de Desarrollo Físico para el Campus San Fernando.
- 6.6 CIMDER, que continúa en el proceso de liquidación, ha solicitado plazo hasta el 30 de agosto para hacer entrega del espacio que ocupan. Se deberá determinar qué equipos se deben dar de baja y dónde se colocaran otros. Recuerda que hay dos demandas contra CIMDER, pero como no tiene recursos, repercutirán en la Universidad; la una es por \$550 millones de pesos por la persona que llevó a CIMDER a la situación donde está y otra por \$70 millones. Realizadas las consultas jurídicas el menos responsable es el actual Decano, dado que cuando asumió el cargo, en la primera Junta Directiva en la cual participó, apoyó la decisión de liquidar dicho centro. El Rector tomó la decisión de contratar hasta diciembre a algunas personas que laboraban allí, con recursos de Rectoría, dado que hay un talento humano importante. Habló con el Doctor Adolfo Contreras dado que en CEDETES podría vincularse alguna persona. El llamado que hace es que las Unidades Académicas vean cómo se pueden involucrar dichas personas de acuerdo con las necesidades.
- 6.7 El pasado jueves 16 de agosto se realizó la bienvenida de estudiantes que ingresan al primer semestre, la cual tuvo participación masiva. Dentro de dicha actividad se tuvo una reunión con los Padres de Familia, actividad muy importante dado que se toma conciencia que se hace necesario que se involucren en el proceso educativo de sus hijos. Felicita por la organización y considera que este tipo de iniciativas se deben seguir apoyando.

Posteriormente recibió correo electrónico de Padres de Familia felicitando a la Facultad por este tipo de actividades. En horas de la tarde asistió a la bienvenida de los estudiantes de los Posgrados de la Escuela de Salud Pública. Considera que es importante generar este tipo de espacios en todas las Unidades Académicas, dado que estos procesos empoderan a los estudiantes.

6.8 El Decano presenta informe de la situación actual del Hospital Universitario del Valle, del cual se resalta:

- Recuerda que los Sindicatos de dicha Institución tenían bloqueado el ingreso de la Directora, situación que se agravó el 19 de julio, ante el anuncio del paro de Residentes, lo que generó diferentes reuniones con el Director de la Escuela de Medicina, el Rector y los Secretarios de Salud para tratar que dicho paro no tuviera tanto impacto.
- Se reunió con los Residente a quienes se les explicó las consecuencias que acarrearía un paro y que aunque protestar es un derecho constitucional, no se podía negar la atención a los pacientes cuando su vida este de por medio. Tenían cuatro exigencias para levantar el paro y logró disuadirlos de no incluir como condición la parte académica, con el compromiso que se haría un estudio serio para determinar la veracidad y alcance de las quejas que se hicieron públicas en una asamblea, en relación con que estaban solos en algunas prácticas. El tema será abordado en el segundo Claustro de la Escuela de Medicina, que se llevará a cabo el miércoles en el auditorio Carlos Manzano, al cual se ha invitado a el Rector, el Director del Hospital Universitario del Valle, el Decano y los Directores de Escuela.
- El lunes 23 de julio se reintegró de vacaciones y se reunió con el Rector y los profesores Gerardo Campo y Sigifredo Muñoz. Aclara que en ningún momento estaba aspirando a ser el Director del Hospital Universitario del Valle, información que circuló en algunos medios de comunicación. Su misión en ese momento fue tratar de convencer a la Directora del Hospital Universitario de dejar el cargo, lo cual se logró al día siguiente; la Junta Directiva consideró que fue un gesto noble de parte de la Directora y se le hizo un reconocimiento por parte de todos los miembros; sin embargo, el problema financiero sigue y se deben tomar decisiones. El Consejo Académico está comprometido en ayudar a dar salida a la crisis del Hospital Universitario del Valle.
- El Rector ha solicitado realizar un Claustro de Facultad con el fin de abordar la temática del Hospital Universitario del Valle, teniendo en cuenta que es el principal sitio de práctica de los estudiantes de la Facultad de Salud; se solicita que las Escuelas presenten en dicho claustro propuestas concretas de cómo involucrarse en la solución de la situación actual del HUV. Solicita que en los Consejos de Escuela se analicen propuestas para ser llevadas al Claustro General. Al Rector se le solicitó un presupuesto para nombrar unas personas que ayuden a buscar soluciones reales y concretas a la problemática del Hospital Universitario del Valle y lo autorizó.
- En diferentes espacios se ha manifestado que los profesores de Medicina no cumplen con la asignación académica y se ha afirmado que el problema del HUV es culpa de los docentes, acusaciones que son muy graves. Al Consejo de Facultad le atañe tomar medidas en relación con las quejas de parte de los estudiantes en torno al cumplimiento por parte de los docentes de su asignación académica; quejas hechas en repetidas ocasiones con presencia del Rector, quien ha manifestado que el responsable del cumplimiento de la asignación académica es el Decano. Considera que el Consejo de Facultad debe pronunciarse al respecto. El Consejo de Facultad acuerda realizar el Claustro de Profesores el próximo miércoles 29 de agosto a las 11:00 a.m en el Auditorio Ives Chatain.

Al respecto algunos Consejeros comentan que si bien es claro que en el Estatuto Profesor al cumplimiento de la asignación académica, a las quejas a que se hace referencia se debe indagar en los Departamentos dado que podrían tener información que ayude a dar claridad y así poder actuar. Adicionalmente, en aras del debido proceso, las quejas se deben presentar de manera formal.

El Director (E) de la Escuela de Medicina, frente a la situación de Hospital Universitario del Valle, agrega:

- Desde la Rectoría se ha nombrado una Abogada para analice el alcance de la misión encomendada a la Universidad del Valle por la Gobernación, en relación con el compromiso de ayudar a solucionar la situación del Hospital Universitario del Valle, teniendo en cuenta que el HUV es una Empresa Social del Estado, independiente jurídicamente de la Universidad. Adicionalmente se debe tener claridad acerca de hasta dónde llega la gobernabilidad de las posibles acciones que enfrenta la Universidad y la obligatoriedad de ley de entrar a convocar un proceso de designación de nuevo Director, lo cual debe darse por tarde en cuatro meses.
- En el Consejo de la Escuela de Medicina ampliado el Rector preguntó acerca de qué se pensaba respecto a la solicitud o encomienda que estaba haciendo el Gobernador y por consenso se dijo que era una oportunidad

para la Universidad que no se debía dejar pasar, por tanto, siendo coherentes con el compromiso, es donde surge la solicitud del Rector de que se convoque a Claustro de Facultad para que se presenten propuestas con miras a aportar a una solución; así como lo podrían hacer otras Facultades como Ciencias de la Administración e Ingenierías y en su conjunto toda la Universidad.

- En el Consejo ampliado de la Escuela de Medicina que se realizará mañana, al menos tres Unidades Académicas presentarán la forma en que se haría ese compromiso. Adicionalmente se dará claridad sobre información que se difundió, en el sentido de que a los profesores tendrían que hacer turnos; lo que ha dicho es que como dentro de la Resolución No. 022 se especifica que hay unas funciones docentes para cumplir y se entiende que enseñar salud para la totalidad de los Programas implica actividades docente asistencial, que dentro de esas 15.000 horas semestres de la Escuela dedicadas a actividades docentes asistencial de pregrado y otro tanto de posgrado, se refleje como un apoyo al HUV.
- Hay un aspecto que no se ha definido y es que por ley los profesores de salud se pueden contratar hasta por doce horas; sin embargo, no se ha definido el concepto y alcance de las concurrencias. Al respecto se le ha hecho consulta a la jurídica y quedaron de dar respuesta en el día de hoy.

## **7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA**

7.1 Presenta para aprobación el siguiente curso:

- “Curso para personal de Registros de Cáncer: Mejora de la calidad y análisis básicas de información en registros poblacionales de cáncer en América Latina”; ofrecido por el Departamento de Patología, Escuela de Medicina. Dirigido a profesionales vinculados con las actividades desarrolladas en los Registros de Cáncer de base nacional; preferiblemente coordinadores de Registros de Cáncer. Intensidad horaria: 118 horas totales, 48 presenciales y 70 de trabajo independiente. Cupo mínimo 40 y máximo 5; a realizarse del 15 al 20 de octubre de 2012. Se avala y se expide la resolución No. 166.

7.2 Informa que se radicó en el Ministerio de Educación Nacional la renovación de los Registros Calificados de la Especialización en Nefrología y de Auditoría en Salud y la solicitud de Registro para la Especialización en Neuro Otología.

## **8. INFORME VICEDECANO INVESTIGACIONES**

8.1 En relación con el curso presentado por la Vicedecana Académica, comenta que se realizará en el marco del Simposio de Investigaciones en Salud, que tendrá como tema central Cáncer, en el cual se sigue trabajando de manera articulada con el Doctor Luis Eduardo Bravo. Solicita que las Direcciones de Escuela establezcan mecanismos de difusión para que se registren los resúmenes de las propuestas de ponencias, dado que la plataforma está abierta hasta el 31 de agosto.

8.2 Comenta que el señor Yesid Solarte, quien laboraba en el Instituto de Inmunología, se vinculó al Vicedecanato de Investigaciones y es un profesional con experiencia en gestión de proyectos y tiene capacitación en cómo escribir artículos científicos. Con él se están planeando una serie de acciones para fortalecer la capacidad para formular y gestionar proyectos viables.

## **9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

Recuerda que está pendiente la presentación del Ethos Universitario en el Consejo de Facultad y solicita a los Directores de Escuela enviar las fechas en las cuales se puede presentar en los respectivos Claustros de Profesores.

## **10. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS ESCUELA DE MEDICINA**

Se aplaza para el próximo Consejo de Facultad.

## **11. CONVOCATORIA DOCENTE DE REEMPLAZOS**

La Coordinadora Académica hace referencia a presentación enviada por la Vicerrectoría Académica, en la cual se destacan algunos aspectos a tener en cuenta en el marco del proceso de la convocatoria docente de



reemplazos que se encuentra en marcha. Se hace referencia a la normatividad que regula el proceso y que se deberá tener en cuenta en las dos fases que componen el proceso y remiten el cronograma interno que se deberá cumplir para el envío de los informes y sustentación ante la Comisión Central, con el cual se propone el cronograma para la Facultad. Copia de la presentación se remitirá vía correo electrónico. Recuerda informar de parte de las Escuelas quién será el representante de los profesores ante la Comisión de Evaluación de Méritos.

## **12. PRESENTACIÓN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD**

El Director de CEDETES, profesor Adolfo Contreras Rengifo, realiza presentación del Convenio 451 firmado con el Ministerio de Salud, con el cual se dará apoyo técnico a dicho Ministerio en el desarrollo, implementación y evaluación de estrategias e intervenciones para el mejoramiento de la capacidad de respuesta a nivel nacional, territorial y con los diferentes actores del SGSSS, en la promoción de estilos de vida saludables y la atención integral de las enfermedades no transmisibles. La estrategia articuladora sería el Plan Decenal de Salud Pública y hay cuatro líneas de acción: 1-Apoyar la revisión, análisis de evidencia y elaboración de propuestas de lineamientos técnicos para la atención integral de las ENT y los factores de riesgo común a nivel territorial; 2-Fortalecimiento de capacidad de respuesta a nivel nacional, territorial con empresas administradoras de planes de beneficios en la promoción de las EVS y la atención integral en las ENT; 3-Fortalecimiento de la capacidad nacional y territorial para la producción y gestión del conocimiento, teniendo como marco los DSS y las inequidades sociales y en salud, en territorios sociales seleccionados con énfasis en las ENT y sus factores de riesgo; 4-Apoyo en la construcción de la puesta en marcha de las estrategias de APS y PS de manera transversal, intersectorial, con un enfoque territorial para la atención integral de las ENT, en correspondencia PDSP. Agrega que con base en la normatividad, 5% del valor del Convenio será aportado a la Universidad y otro 5% a la Facultad de Salud. El Convenio se deberá presentar ante el Consejo Superior, por tanto solicita al Decano su gestión al respecto.

El Decano agradece la presentación y comenta que es una oportunidad de que la Universidad haga presencia apoyando al Ministerio de Salud y a Entes Territoriales, sugiere estar atento al tema de la contratación dado el período de tiempo tan corto.

## **13. ENTREGA RESOLUCIÓN LIGIA MALAGÓN DE SALAZAR**

El Decano da lectura y hace entrega a la profesora Ligia Malagón de Salazar de la Resolución No. 147 de 3 de julio de 2012, emanada del Consejo de Facultad, por la cual se felicita públicamente a la profesora, por la celebración de los 15 años de creación del Centro para el Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnologías en Salud en Salud Pública, CEDETES, del cual ella es la gestora y lo ha dirigido durante ese tiempo, hasta el momento de su jubilación, el pasado mes de marzo.

La profesora Ligia de Salazar agradece el reconocimiento y comenta que lo logrado por CEDETES se debe al apoyo de todas las instancias de la Universidad así como al grupo tan amplio que ha pasado durante estos quince años por el mismo. El Centro ha tenido ingerencia a nivel Latinoamericano y le satisface dejarlo con un cúmulo de resultados en términos de tecnología de procesos y con investigación para que se sostenga financieramente por un tiempo. Considera que el proyecto presentado por el doctor Adolfo Contreras así como otros que puedan llegar, tienen que articularse a la Escuela de Salud Pública dado que hay iniciativas que son complementarias.

## **14. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Profesor José María Satizabal, por medio del cual solicita al Consejo de Facultad, reconsiderar la asignación de recursos de la Convocatoria de Proyectos de Inversión 2013, para el proyecto relacionado con la implementación de un sistema de laboratorios. Al respecto se recuerda cómo se realizó la distribución de los recursos por estampilla asignados para la Facultad, priorizando de acuerdo con las necesidades de las Unidades Académicas; la recomendación es que se presente un proyecto para el próximo año.
- Para Discusión proyecto de resolución "Por la cual se modifica la Resolución 002 del 28 de Enero de 2005". Se anexa documento. Se aplaza la discusión para la próxima sesión del Consejo de Facultad.

**15. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Memorando R-5473-2012 – Rectoría. Oficina Jurídica “Docencia dentro de la jornada laboral”.
- Oficio del Tribunal de Ética Médica por medio del cual invitan a participar en el XI Seminario “ÉTICA? BIOÉTICA? CRISIS DE LA SALUD”, a realizarse el 19 de octubre de 2012 en el Auditorio de PROMEDICO.
- Solicitud del Homocentro del HUV para realizar campaña de Donación de Sangre del 5 al 6 de septiembre de 2012.
- Oficio del Sr. Rector remitido a la Jefe de la División de Recursos Humanos, por medio del cual solicita incluir dos medios tiempos de Docentes Ocasionales para la Facultad de Salud, durante el segundo semestre del año 2012, para reemplazar las actividades de la carga académica de la Prof. Claudia Payán.
- Convocatoria pública para la elección de los comisionados de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – Conaces 2012-205.
- Oficio del Tribunal de Ética Médica, por medio del cual solicitan presentación de trabajos originales, revisión de temas médicos y ensayos para publicación en la Revista “Tribuna de Ética Médica”.
- Folleto de la DINTEV, por medio del cual presenta la oferta de cursos de actualización y formación de profesores, segundo periodo de 2012.
- Oficio de la Prof. Gladys Eugenia Canaval Erazo, por medio del cual remite el listado de los aspirantes que cumplen con los requisitos para ser elegibles y ser vinculados como docentes hora cátedra.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). El 12 de julio de 2012, en Bogotá.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 6 al 10 de junio de 2012, en Puerto Vallarta, México; el 25 de junio o de 2012, en Bogotá y el 10 de agosto de 2012, en Bogotá.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 21 al 24 de julio de 2012, en Buenos Aires, Argentina y del 27 al 29 de julio de 2012, en Bogotá.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). El 10 de julio de 2012, en Pereira.
- Luz Ángela Castro (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 16 al 19 de agosto de 2012, en Bogotá.
- Lyda Osorio Amaya (Escuela de Salud Pública). Del 15 al 16 de junio de 2012, en Manizales y del 8 al 14 de julio de 2012, en Bucaramanga.
- Carlos Armando Echandía (Escuela de Medicina). Informe Comisión de Estudios correspondiente al periodo febrero-junio de 2012, en el desarrollo del cuarto semestre del Doctorado en Ciencias Biomédicas con énfasis en Bioquímica, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud.

**16. VARIOS**

16.1 La Coordinadora Administrativa comenta que se está elaborando el presupuesto para la vigencia del año 2013 y se envió comunicación citando a capacitación a las personas encargadas de apoyar este proceso en las Unidades Académicas, la cual se realizará mañana miércoles 22 de agosto de 2012 a partir de las 2:00 p.m en el Salón del Consejo de la Facultad.

16.2 El Decano recuerda que el próximo viernes 24 de agosto a las 11:00 a.m en la capilla del Hospital Universitario del Valle, se celebrará una Eucaristía en conmemoración del primer aniversario del fallecimiento de doctor Héctor Fabio Montes Vásquez.

Siendo la 12:20 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Presidente la Reunión:</b> Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b> Martes 28 de agosto del 2012.
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		